

EL NUEVO REGIMEN

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE INTERESE SGENERALES

AÑO I

LIBERIA, 18 DE ENERO DE 1903.

NUM. 66.

ADMINISTRADOR,

J. MANUEL ACEVEDO.

CONDICIONES

Este periódico se publicará dos veces por semana y el valor de la suscripción es 50 cts., pago adelantado, número suelto 0.10 cts.

Se publican comunicados y avisos a precios sumamente bajos.

Las personas que reciban este periódico y no lo devuelvan, se les considerará como suscritores.

Toda la correspondencia que se relacione con esta Empresa debe enviarse con esta dirección:

"ADMINISTRACIÓN DE
EL NUEVO REGIMEN.
LIBERIA".

Suplicamos á nuestros Agentes tomen nota de este aviso.

Oro y mas Oro

Vendo en mi establecimiento de comercio que tengo en esta ciudad, sombreros de palma salvadoreños, artículos de pulperia sumamente frescos y baratos.

Tengo además bien montadas una panadería y una purería donde se satisface las exigencias del público consumidor.

En el ramo de sastrería se satisface el gusto más delicado y el precio más bajo.

Para las próximas fiestas ofresco á todos mis amigos y amigas un salón bien arreglado á la *dernière* para bailes y después de éllas, será gratis para quien lo solicite.

Liberia.—Guanacaste.—C. R.

RUDECINDO MONTIEL

JUNTA DE CARIDAD

Se convoca á todos los hermanos de esta Junta á reunión ordinaria el tercer domingo del corriente mes para los fines estatuidos.

Local: Hospital de esta ciudad.

El Presidente,

SANTOS URBINA.

El Vice-Presidente,

PBRO. RICARDO LOMBARDO.

1er. Vocal,

DAMASO CENTENO.

2º Vocal,

MERCEDES LOAICIGA.

Secretario,

J. DEMETRIO CAAMAÑO.

Liberia, 6 de Enero de 1903.

Aviso

De orden de esta Municipalidad requiero á los que tengan cuentas que pagar á este Municipio, lo efectuen dentro de quince días ó pasen á entenderse con el apoderado Municipal, Licenciado don Francisco Ferron para evitarse contienda judicial.

Liberia, 16 de enero de 1903.

J. DEMETRIO CAAMAÑO,

Secretario.

CRONICA

—Han llegado á esta ciudad procedentes de San José, un niño del Sr. Gobernador Chamorro, don Francisco de la Paz y don Salvador Santos.

—El jueves pasado se dió muerte casual con una escopeta el señor Ho-

racio Viales, vecino de Santa Inés.

—Un pedazo del techo de un corredor de una casa de don Juan Rafael Muñoz, que se está refaccionando, se desplomó sobre unos trabajadores hiriendo á uno de ellos de gravedad y golpeando á otros; el herido fué trasladado al hospital en donde lo asiste el Doctor Alvarado.

—Se encuentran en ésta; procedentes, de las Cañas, don Eduardo Salazar y de Filadelfia, el Jefe Político

En la Botica Central

del Doctor Nobo, Se encuentra: Extracto Maita-Kepler, Vaino quina Laroche simple y ferruginoso, Pectoral de cereza del Dr. Ayers, Vaino de carne, Vaino de quina y ferruginoso de la Botica Francesa. Siropes y pildoras de Blancard, Pildoras antibiliosas, Harina lacteada, Alimento de Mellin, Agua de Janos, Jabón de Reuter, Cepillos para dientes, Polvos dentrificicos, Pasta dentrificica antiseptica, Cosmeticos blanco y negro, Peines de todas clases y precios. Geringas rectales, uretiales y vaginales.

Instantaneas

—En Liberia. Una señora habla con un caballero con quien no hace mucho tiempo *estaba á sangre y fuego* y le dice: "ahora hay que irse á los pueblos de Santa Cruz y Nicoya; hay que aplastar á esa gente por todas partes." ¡Huy que miedo!

—En Bagaces. El señor R. dice al señor Ch. señalándole un Elector: ese fué Agente de Policía en tal parte con él no hay que contar.....

Idem. El señor Ch. en un momento de expansión dijo: con un Municipio como este republicano están bien pero á mí que en Liberia me eligieron uno..... entiendes Fabio?

Esto se llama *soltar prenda*.

EL NUEVO REGIMEN

NIPORESAS

El muchacho malcriado en la calle encuentra padre: así le ha pasado á mi paisano Niporesas por meterse á defensor officioso del Inspectorcito Villar y el Jefe Político de Carrillo, Quesada, dignos comparsas, indiciados de malas causas.

Creyó Niporesas que su libelo iba á merecer el aplauso de la Prensa honrada, por el solo hecho de ser injurioso para los civilistas, como lo habían sido otros que también tuvieron digna acogida en el pasquín de Rafael Alpízar, cuando del árbol caído la proletaria ex-republicana hacía leña, para congraciarse con el presupuesto; pero se equivocó medio á medio porque *La Justicia Social* periódico de altas miras, generoso y culto, que ha venido á reivindicar el buen nombre de la Prensa costarricense del desprestigio en que lo había hundido el empirismo de los traticantes y envilecidos escritores mediocres, le salió al encuentro con la siguiente nota que es un latigazo que le da en el rostro á mi pobre paisano y al desnivelado redactor de "El Día": dice así:

"En *El Día* hemos visto un artículo precedente de y relativo al Guanacaste. Con perdón del colega nos permitimos manifestarle que no hace bien en dar cabida en sus columnas á esa literatura insultante. Nosotros tenemos en cartera artículos muy bien escritos y conculcados, de muy estimados amigos nuestros de aquella provincia y no los hemos publicado por referirse precisamente á cuestiones y divisiones locales, que no queremos atizar de ninguna manera. Deseamos la unión, si no política—que esto es imposible—si fraternal de todos los habitantes de aquella rica sección, para que de los esfuerzos aunados de todos sus habitantes nazca su verdadero y positivo progreso. No dudamos que esta unión pueda conseguirse, y á trabajar por ella se dirigen nuestros esfuerzos."

Siempre que en esta hoja se le canta la verdad á los prosélitos del *Círculo Negro* que con ventaja ha sustituido á la Camarilla, no falta un Niporesas que conteste con un libelo como el de

mi infortunado paisano, en que lejos de desvanecer el cargo lo confirman con sus aridos de rabia y de dolor que sólo prueban que se les ha puesto el dedo en la llaga.

La defensa que hace ñor Desgracias Niporesas del Inspectorcito *politiquero* y del Jefe Político *arbitrario* es gemela de la que *Chinandega* hizo del Gobernador Chamorro la vez de marras, alegando á su favor la *ignorancia de la ley*. . . . Confiesa ñor Desgracias que Villar "se introdujo en el nombramiento de municipalidades por la parte que como á Inspector le toca" y que con ello su trabajo terminó. Con sólo esto basta para justificar el cargo que se le hizo y su pecado de violador de las disposiciones de sus superiores, y *abuso* de sus atribuciones puesto que en ellas no figura la de imponerle Municipios de su autojo á los pueblos, con perjuicio de sus intereses; pero hay más que Niporesas calla, y es que á los Electores les habló de *unión* á los suyos, porque el Partido Civil ya no existía, ofreciéndoles en cambio *garantías* empleos de su rano y otras *golosinas* por el estilo; y que pasadas las elecciones de Municipios y va cuando su trabajo, según mi paisano, había *terminado*, ó sea un mes después, se fué á las Cañas en el *sequito* del señor Gobernador y allá en unión de don Rafael Rivera y don Alberto Flores, citado al efecto, la *emprendió* en los mismos términos con varios de aquellos incorruptibles representantes del pueblo. Qué dice de esto señor Desgracias? Trataría esta vez también de elecciones municipales el Inspectorcito?

Vamos paisano, díganos que si, que preparaba las del próximo período. . . Ud. es capaz de salir con esa embajada. . . .

Los electores que denunciaron las intrigas de Villareito, son personas honradas, que viven de su trabajo firmes en sus ideas, incapaces de mentir, que no veaden su opinión por un mendrugo, y más honorables y puros que todo el *Círculo Negro*, amasado, molido, liquidificado, filtrado, evaporado y desinfectado. . . .

Dice Niporesas que con aquel gobierno histérico "se acabaron para nosotros las alarmas, las tomas de cuartel, los depósitos de dinamita, las intentonas de sangrientos asesinatos, las

horrorosas confabulaciones etc." que esto es un paraíso terrenal y vivimos en plena edad de oro. . . ¡Lástima ¡oh! Desgracias que no sea verdad tanta belleza!

De las intentonas de sangrientos asesinatos con dinamita no hablemos, Niporesas, no hablemos; todavía está muy fresco el recuerdo de la bomba que le pusieron á los chinos y que voló una parte de las paredes y apenas rompió un horcón gracias á que no tuvieron tiempo de enterrarla; todavía está fresca la fecha en que se reunió el *Círculo Negro* para designar el verdugo que debía colocar otra bomba para volar el dormitorio de una persona á quien muchos de los confabulados deben grandes favores, lo cual no se llevó á efecto tanto por la oposición que hizo un padre de familia que no quiso mancharse con ese crimen, como porque el elegido, hombre de conciencia, se negó á consumarlo. Pero no hablemos de esto, Niporesas, no hablemos, que más vale olvidar lo pasado cuando tenemos enfrente mucha tela que cortar.

Si se acabaron las alarmas de tomas de cuartel, porque la Comandancia de Policía requirió á los señores Joaquín Cañas, Zacarías Chuvarría, Rodolfo Alvarado, y Manuel Andrés Caballota para que entregaran las armas municipales que según resultaba de una *información secreta* tenían en su poder, llegando hasta amenazar y registrar la casa de algunos de los requeridos?

Porqué ese servicio y vigilancia rigurosos en el Cuartel, de día y de noche; toques de asalto á deshoras, requerimientos á pacíficos transeuntes desde el atardecer, llegándose al extremo de que una tarde como á las seis y media un centinela le caló el arma al propio Cirujano del Ejército, que no tomando á lo serio el requerimiento que se le hacía tardó en contestarlo?

Porqué un descuido de uno de esos centinelas fué castigado con veinticinco golpes de vara?

Porque la Ordenanza así lo exige, contestará mi paisano, y es verdad; pero eso mismo y quizá algo menos se hacía ántes, y si ahora no es criticable no hay razón para que lo fuera entonces.

Aquí debo hacer constar que cuando ocurrieron los hechos que respecto al Cuartel rebero, el señor García, Co-

mandante de Plaza se encontraba con licencia en la capital.

Para no ser más extenso ofresco á *Niporesas* el siguiente inventario de hechos que recomiendan mucho el estado de cosas actuales y la decantada regeneración:

—El abuso del Jefe Político de Carrillo mandando de alta como reclutas á los Electores de Belén y uno del Sardinal porque no votaron de acuerdo con él en la elección del Municipio, no obstante ser uno de ellos Municipio propietario en ejercicio y otro Tesorero Escolar.

—El idem del Jefe Político de Bagaces, arrestando en el momento de la elección del Municipio y dentro del recinto Electoral á un Elector, y rebazando á dos propietarios para que votaran los suplentes no siendo el caso.

—La fuga del reo Carlos Fernández del baño del Cuartel de Policía que ha originado las largas ausencias de esta ciudad del Comandante de la misma y puesto en berlina al Gobierno ante el de Nicaragua.

—La fuga de cuatro reos más del propio Cuartel de armas, no obstante la estricta vigilancia y demás aparatos.

—Los atentados contra el Administrador de esta hoja y contra los señores Jirón y Briccño empleados de esta empresa.

—La propaganda política del Inspector de Escuelas.

—Los nombramientos ilegales de Agentes de Policía.

—Las hazañas de Montoya y pare U. de contar.

Todo esto debía desmentirlo *Niporesas*, pero con razones y argumentos aunque fueran como los de *Chinandega*, tan pobres de espíritu como él, y no con insultos y chocarrerías que se acabaron también con la libertad de la Prensa extinguida con aquel gobierno histérico (?) que le toleró hasta las más extravagantes impertinencias y las más ruines injurias.

Dice *Niporesas* "En el interior me decía un amigo que la manera de conocer el grado de honradez de cada persona del Guanacaste, es leyendo "El Nuevo Régimen". Cómo así le pregunté. Pues muy fácil. Las personas á quienes se ataca allí duramente son las honorables y las incensariadas forman el elemento retrógado Graciosa ocurrencia!" Y efectivamente, ñor Desgracias que es gra-

ciosa porque en esta hoja se ha elogiado y con mucha justicia siempre, al señor Gobernador Chamorro á don Ramón Fuentes, al señor Juez Zeledón, al señor Cura, al señor Comandante de Plaza, á don Abel Borbón, á doña Lupe Santos y otras apreciables personas que á juzgar por el criterio del tal amigo de *Niporesas* formarían nuestro elemento retrógado. Aquí si que cabe exclamar ¡qué amigos tienes Benita! Si lo tengo dicho; esta defensa es gemela de la que hizo *Chinandega*, que tan mal parado dejó al señor Chamorro.

Dice *Niporesas* q' por desgracia "El Nuevo Régimen" se publica aquí, y en verdad que es una desgracia inmensa para el pobre Círculo Negro porque le sirve de freno y lo tiene al alza. Ahí sí "El Nuevo Régimen" que es su eterna pesadilla sabe Dios cuántas lechorías habrían consumado. Si es una desgracia pobrecillos, lo siento de veras.

(Continuará.)

ASUNTOS AJENOS

Sr. Editor de El Nuevo Régimen.

Qué riada de insultos soeces, pero nada peores que sus autores, provocó U. con uno de sus artículos que por desgracia es la pura verdad desde el principio hasta el fin y la mejor prueba de eso es el rugido de dolor que han lanzado los heridos!

De esta vez se nos vienen encima el diingo y el fanoso zopilotillo del "Círculo Negro" que son lo más bajo de la especie ó una cosa así como los leprosos del partido que, para mejorarse, debiera tenerlos ya en su correspondiente Lazareto.

Y tan cierto es que son y representan la escoria de aquel grupo: que ellos son los cínicos que á fuerza de arrastrarse, han obtenido empleos lucrativos, porque los demás, justo es decirlo, no se han rebajado en busca de empleos.

El valeroso, diingo y el raquitico zopilotillo hacen esfuerzos desesperados, para que no se les escape el destino que con tantos afanes de meretriz han conseguido y admiramos mucho el gran derroche de desvergüenzas que

hacen cuando con solo la mitad de ellas bastaría, para que consiguieran el fin que se proponen.

El rasgo de valor y la protesta del que contesta, porque su ardiente sangre africana lo impele, es una de aquellas bravatas de matasiete apurado que en la práctica no valen nada, como vamos á demostrar.

"Si Ustedes quieren arreglar algún asunto en el terreno decente de la gente que no acostumbra dimes y dretes de placera, pueden entenderse con don José J. Esquivel quien tiene instrucciones amplias del que esto escribe y eso pondrá punto final al asunto." Ocurran pues, porque de lo contrario les llamaremos cobardes gallinazos.

¿Cuanto terror nos causa aquello de la acusación en perspectiva!

UN CIVILISTA.

CORRESPONDENCIA

FILADELFIA

Sr. Editor de El Nuevo Régimen

Como dije en mi anterior, "que si los politiqueros del Círculo Negro no triunfaban en su conquistas á los Electores de Belén, no inauguraban los faros del ocho del presente"; y así sucedió; en una sesión Municipal de las últimas del año que acaba de expirar, quedó aprobádo mandar quitar los postes y faros de aquel pueblo y repartirlos entre Sardinal y Filadelfia, razón porque éstos gozan de mayor categoria; manifiestan, que al mandar quitar dichos faroles ha sido por cierto resentimiento que tienen hablando claro, con los señores Electores, porque éstos les negaron sus votos, ¡Que cinismo! ¡Como se les podrá llamar señor Editor á éstos hechos tan miserables!

En Palmira quedó un puesto de aguardentería que no fué rematado por subasto público según lo previene la nueva Ley de licores. (artículos 7º y 8º cap. II). El derecho de tajar establecimiento de licores del país ó extranjeros, se adquiere por adjudicación en remate público. Todo remate de esta clase se anunciará con ocho días de anticipación por lo menos, en el Diario Oficial, y será presidido por el Gobernador en los cantones centrales, y por el Jefe Político en los cantones menores, acompañado del secretario de la oficina y de un pregonero, y se observarán en cuan-

BAGACES

Sr. Editor de EL NUEVO REGIMEN

to fueren aplicables, las disposiciones de la ley sobre remates judiciales.) Así pues, quedaron burladas las disposiciones de esta ley admitiendo simultáneamente ese puesto aludido de aguardentería sin subasto público que haya sido anunciado ni corrida la voz por pregón para el mejor postor, y para hacer este último remate debió la autoridad de este cantón solicitar de su superior, previo permiso para poder admitir tal remate, y no perjudicar los intereses de este tesoro municipal: la ley no postergó fecha para esos remates, ya están señaladas por el artículo 34 y 35. Bueno es llamar su atención al señor Ministro del ramo ó a quien corresponda, se fije lo convenido á la ley.

El 1º de enero fué extendida la patente de aguardentería de ese puesto que estaba vacante sin llenar las formalidades atras expresadas, por lo expuesto, debiera clausurarse esa admisión.

¡A las armas! La autoridad Política de este Cantón válido por su mando, descargó su envenenado alfanje de venganza contra los señores Electores de Belén don Cupertino Alvarez y Teodosio Chávez y de Sardinal don Pilar Bustos, mandando los á perseguir como á unos verdaderos criminales (con escoltas) para mandarlos de alta al servicio activo de las armas al cuartel de Liberia de esta Provincia, y no obra así cuando se necesita perseguir á un criminal, entonces, ¡por nada que se preocupa! Estos hechos son debidos á que los Electores no accedieron á sus ruegos y amenazas.

Sin garantía, la Municipalidad trata de adelantar otra suma de colones al Agriensor que vá á efectuar la medida del terreno de este cantón. ¡Y si no la hace?...

Nos alegramos que ya este restablecido don David Romero padre de don J. B. Romero Casal, de las dolencias que lo agobiaba.

Don Alberto Rivas, ha vuelto á recaer gravemente enfermo, sentimos su gravedad y hacemos votos porque recupere pronto su salud.

También nos alegramos que haya recobrado su salud don Manuel Bonilla Castañeda.

Las fiestas de este pueblo de Palmira, se hacen muy alegres, y han señalado los días 15, 16 y 17 de Febrero próximo entrante. El entusiasmo que reina es grande, y están colectando muchos colones; así se hace. ¡Adelante palmireños!

EL CORRESPONSAL

Palmira, enero 5 de 1903.

Según noticias el Gobernador Chamorro fué bien recibido por los cañeros á su llegada de esta Villa; le hicieron un TOPE unas cuantas personas que se vinieron á encontrarlo hasta Montenegro; que abundó el Cognac, la cerveza y los brindis, de los cuales se distinguió por lo latoso el de don Alberto Flores, de Nicoya, que se encontraba ahí por CASUALIDAD en propaganda política, no sabemos en favor de qué partido, pues el señor Flores después de su DEFECCION con el civilismo se convirtió al EX—REPUBLICANISMO y últimamente no se entiende con las gentes de este partido porque los vé en minoría, tal vez; indudablemente que él trabaja la conquista de algunos Electores, por si los encuentra, para cuando se llegue el momento ofrecerlos al mejor postor. En la noche le dieron un baile á don Diego y su numerosa comitiva, que estuvo muy lucido y concurrido y en que los cañeros echaron la casa por la ventana por lo cual el festejado Gobernador debe estar que revienta de satisfacción, y su impresión en favor de nuestros galantes vecinos debe ser muy contraria á la que formará de nosotros los bagaceños que ni TOPE ni baile ni cognac ni cerveza ni brindis ni visitas le ofrecimos por lo cual él tampoco nos hizo la suya y se marchó tan ignorante de lo que por aquí pasa como lo estaba antes de venir.

“Los cañeros son más políticos que nosotros—me decía alguien, hablándome de la conducta que han observado con don Diego—pues ellos también están inconformes con el Jefe Político Alpizar por lo atarantado é inepto que es, hasta el punto de ignorar los más triviales rudimentos de administración pública y ellos quisieran tener en ese puesto un hombre moderado en costumbres, inteligente y afanoso para hacer el bien y aunque fuera de mediana aptitud para conocer, interpretar y aplicar la ley”. Sí, le respondí, pero es que los cañeros ignoran á su respecto lo que nosotros sabemos al nuestro, y es si el Gobernador es sostenedor incondicional del Jefe Político que ellos no quieren, mientras que nosotros sabemos de buena fuente que sea cual fuere la conducta de Apestegui, él lo sostendrá siempre con menoscabo de nuestra dignidad y bien estar. Y añadí: que si el Gobernador hubiera anunciado su visita al Cantón para que sus vecinos y su Municipio reunidos le hubieramos manifestado nuestras necesidades ó

dificultades con que tropezamos en nuestra marcha administrativa, como es deber de una buena autoridad que dice sale á VISITAR los pueblos, otra habria sido nuestra actitud para con él.

¿Qué contendrá el apunte del señor Gobernador como resultado de su visita á Bagaces, si es que realmente andaba en visita? Algo parecido á esto, tal vez: “Martes 6. VISITE el Cantón de Bagaces—Calles sucias, enmontadas y pedregosas; solares idem, cercados con alambre de pua, cardón y piedra, estos derrumbados; casas sin blanquear, telerañosas; matadero asqueroso; ganado y bestias sueltas por calles y plaza; caminos enmontados, poblados de garrapatas; cuevas difíciles de pasar con carreta y acaballo. Los Municipios y otros vecinos principales (la mayor parte) brillaron por su ausencia; el Jefe Político aislado y sin más roce social que con el Cura [su paisano] y unos tres ó cuatro jugadores de malilla; uno que otro carretero, peon de acaballo ó de machete por la calle y todos con una cara así... como de acedor mal pagado.

El Partido ex-republicano mal parado aquí.”

No, señor Gobernador, no es cuestión de partido la mala actitud nuestra, es cuestión local cuyo malestar U. contribuye á mantener con su sostenimiento de Apestegui en la Jefatura. Haga U. que nos quite esa inutilidad y se nos nombre á un hijo del pueblo que se duela de nuestros intereses, que promueva algún adelanto; que nos conozca y lo conozcamos, porque así lo queremos los bagaceños, y en seguida le haremos una invitación de venir á que vea que distinto somos de como lo hayamos parecido. Apestegui es tan inútil como Jefe Político que no supo ni á quien recomendaba á la Gobernación para Agente de Policía de Bebedero, haciéndolo en la persona de un señor Cubero que no sabe leer ni escribir y cuando el saliente le entregaba la oficina tuvo que ir la querida [de Cubero] á recibir los libros, cuadernos y leyes y el inventario de los demás útiles.

¿Quién llevará la pluma en esa oficina escribiendo las actas por faltas de policía y buscará los artículos que son aplicables? Contesto el señor Gobernador que por recomendación de Apestegui pidiera al Ejecutivo el nombramiento para Cubero.

EL CORRESPONSAL.

Bagaces, 10 de enero de 1903.

TIP. DE LIBERIA.